

Información de Trámite

Nombre Trámite	EMISIÓN DE LA CARTA DE NO OBJECCIÓN A LA O LAS INTERVENCIONES DE LA ORGANIZACIÓN NO GUBERNAMENTAL EXTRANJERA, EN SERVICIOS DE LA SALUD
Institución	MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
Descripción	Trámite orientado a obtener el documento de no objeción de la o las intervenciones de Organizaciones No Gubernamentales extranjeras en servicios de la salud, requisito solicitado por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana previo a la suscripción de un Convenio Básico de Funcionamiento.
¿A quién está dirigido?	<p>El presente trámite se encuentra enfocado hacia:</p> <ul style="list-style-type: none">Entidades ONG´s internacionales que requieren realizar intervenciones en servicios de salud que tienen personería jurídica en el país es decir que se encuentran constituidas legalmente en el territorio Ecuatoriano y que requieran la suscripción de un Convenio Básico de Funcionamiento. <p>Dirigido a: Persona Jurídica - Privada.</p>
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	<p>Tipo de Resultado: Registro, certificaciones o constancias.</p> <hr/> <p>Resultado a obtener:</p> <ul style="list-style-type: none">Carta de No Objeción
¿Qué necesito para hacer el trámite?	<p>Requisitos Generales: El trámite se lo realiza en línea</p> <ol style="list-style-type: none">Proyecto de la Organización No Gubernamental en PDF.
¿Cómo hago el trámite?	<p>El procedimiento a seguir y tener acceso a este servicio en línea es el siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none">Ir al trámite en línea de ésta página, llenar el formulario y adjuntar el requisito. NOTA: Para mayor información puedes descargar el Manual del Usuario, haz clic AQUÍ.Recibir respuesta a solicitud del trámite a través del Sistema de Gestión Documental y correo electrónico. <p>Canales de atención: En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web).</p>
¿Cuál es el costo del trámite?	El trámite no tiene costo
¿Dónde y cuál es el horario de atención?	<p>El trámite se solicita en línea a través formulario digital disponible en el botón (Ir al trámite en línea), horario de atención: 24 horas/ 7 días a la semana.</p> <p>Cualquier duda o consulta comunicarse con Planta Central en el horario de 8:00 a 17:00, al contacto de la sección "Atención Ciudadana"</p>
Base Legal	
Contacto para atención ciudadana	<p>Funcionario/Dependencia: Johana Lizeth León Baldassari Correo Electrónico: johana.leon@msp.gob.ec</p>

Teléfono: (593) 2-381-4400 ext. 9471

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2024	03	0	0
2024	02	0	1
2024	01	0	0
2023	12	0	0
2023	11	0	1
2023	10	0	0
2023	09	0	1
2023	08	0	0
2023	07	0	0
2023	06	0	1
2023	05	0	0
2023	04	0	2
2023	03	0	1
2023	02	0	1
2023	01	0	0
2022	12	0	0
2022	11	0	0
2022	10	0	1
2022	09	0	2
2022	08	0	1
2022	07	0	1
2022	06	0	1
2022	05	0	0
2022	04	0	1
2022	03	0	3
2022	02	0	0
2022	01	0	0
2021	12	0	0
2021	11	0	0

2021 Año	10 Mes	0 Volumen de Quejas	0 Volumen de Atenciones
2021	09	0	0
2021	08	0	0
2021	07	0	0
2021	06	0	0
2021	05	0	0
2021	04	0	1
2021	03	0	1
2021	02	0	0
2021	01	0	0
2020	12	0	1
2020	11	0	0
2020	10	0	0
2020	09	0	0
2020	08	0	1
2020	07	0	0
2020	06	0	1
2020	05	0	0
2020	04	0	0
2020	03	0	0
2020	02	0	0
2020	01	0	0
2019	12	0	1
2019	11	0	2
2019	10	0	2
2019	09	0	0
2019	08	0	1
2019	07	0	1
2019	06	0	0
2019	05	0	0
2019	04	0	0
2019	03	0	1

2019 Año	02 Mes	0 Volumen de Quejas	0 Volumen de Atenciones
2019	01	0	0
2018	12	0	0
2018	11	0	2
2018	10	0	1
2018	09	0	0
2018	08	0	1
2018	07	0	1
2018	06	0	0
2018	05	0	1
2018	04	0	0
2018	03	0	0
2018	02	0	0
2018	01	0	1
2017	12	0	0
2017	11	0	0
2017	10	0	0
2017	09	0	1
2017	08	0	4
2017	07	0	0
2017	06	0	1
2017	05	2	0
2017	04	0	0
2017	03	0	1
2017	02	0	1
2017	01	0	0